



ASOCIACION DE VECINOS

Camino Gamonare

CIF G-09556424

Reglamento de Competición Fútbol Sala Campeonato San Pedro 2018

Asociación de Vecinos

Camino Gamonare

REV 1.0

CAPITULO I

Normativa General y Responsabilidades

ARTICULO 1º.-

Es una competición organizada por la Asociación de Vecino Camino Gamonare, incluida en la programación oficial de fiestas del Ayuntamiento de Burgos, y en la que se aplican las reglas de juego de la Federación Española de Fútbol Sala.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento sin previo aviso.

ARTICULO 2º.-

Esta normativa será de obligado cumplimiento para todos los equipos y jugadores que participan en este campeonato. En caso de no aceptarse las condiciones de este reglamento, dicho equipo y/o jugador no estará autorizado a jugar en dicho campeonato, sancionándose con su expulsión inmediata.

ARTICULO 3º.-

La relación entre equipos y jugadores deberá ser en todo momento cordial y deportiva, cualquier comportamiento extradeportivo o fuera de toda norma ética será motivo de expulsión, expediente disciplinario y, en su caso, de sanción.

ARTICULO 4º.-

Todos los participantes en el momento de la formalización de la inscripción, aceptan que eximen a esta Asociación de cualquier responsabilidad y cargo de lesiones que pudiera surgir durante el campeonato, ya que este torneo está basado en la práctica deportiva del ciudadano, siendo voluntaria y libre la participación espontánea con finalidad lúdica o social, para garantizarse cualquier cobertura por daños y perjuicios ocasionados durante el desarrollo del partido, cada participante deberá de contratar su seguro.

ARTÍCULO 5º.-

Ni la asociación ni la organización asumen responsabilidad alguna sobre los jugadores y/o equipos en este campeonato. Las lesiones, daños, perjuicios o cualquier otra situación sujeta a reclamación corren por cuenta del jugador.

ARTICULO 6º.-

Los encuentros se jugarán en la fecha y hora establecida por la organización, en el campo designado a tal efecto.

ARTICULO 7º.-:

Los equipos deberán apuntarse en el lugar y horario designado por la organización, dónde se dará la documentación a rellenar. Una vez completado el número máximo de equipos se cerrará el plazo de inscripción, apuntando en la lista de reservas a todo equipo hasta finalizar el plazo de inscripciones.

CAPITULO II

Bases del Campeonato

ARTICULO 1º.-

Los partidos y equipos se organizarán en diferentes categorías, las cuales se formarán por edades mediante los siguientes rangos:

- Categoría 1: Infantil hasta 15 años inclusive
- Categoría 2: Adultos a partir de 16 años inclusive

ARTICULO 2º.-

NORMAS DE LA COMPETICIÓN:

- El torneo se celebrará el día 6 de julio de 2018 para la categoría infantil, y el día 7 de julio de 2018 para la categoría de adultos. Al final del día se disputará una final por cada categoría, designándose un equipo campeón y otro subcampeón.
- El sorteo para los grupos y los horarios se realizará el día 28 de junio.
- Los equipos deberán estar formados por un número de jugadores comprendido entre 5 y 7 miembros.
- No se pueden aplazar partidos (salvo por causa de fuerza mayor que deberá de ser autorizado por la organización). En caso de no presentarse un equipo, quedará eliminado automáticamente, clasificándose el equipo contrario para la siguiente ronda.
- No podrán jugar jugadores no inscritos en el torneo.
- Se ruega puntualidad en los partidos, solo se esperará un máximo de 5-6 minutos.
- Los equipos recibirán en cesión una prenda, del mismo color para el mismo equipo y para diferenciarse del contrario. Es obligatoria la devolución por todos los miembros al final de cada partido.
- Cada equipo deberá proveerse de agua y de los refrescos que estime convenientes.

ARTÍCULO 3º.-

Los organizadores tienen total libertad de decisión en los conflictos que se ocasionen durante el torneo. Todo el que desobedezca las decisiones que se den desde los organizadores, se les dará el partido por perdido.

ARTICULO 4º.-

Sobre estas normas rigen las reglas de juego de Futsal de la Federación Española de Fútbol sala. Toda casuística que se presente y no esté recogida en estas normas, se deberá resolver acudiendo a dicha normativa, disponible en:

<http://www.infes.es/Data/Adjuntos/1.1%20REGLAS%20DE%20JUEGO%202014-15.pdf>

ARTICULO 5º.-

La asociación se reserva el derecho de designar a los árbitros que estime oportunos para el ejercicio de esta actividad.

ARTICULO 6º.-

Corre a cargo de esta Asociación la pintura del campo, la instalación de redes en las porterías, equipos de megafonía, premios y trofeos.

ARTICULO 7º.-

Los premios entregados en este campeonato son los siguientes:

- Categoría infantil:
 - Medalla de oro a todos los miembros del equipo campeón.
 - Medalla de plata a todos los miembros del equipo subcampeón.
- Categoría adultos:
 - Medalla de oro a todos los miembros del equipo campeón.
 - Medalla de plata a todos los miembros del equipo subcampeón.

Reglamento del Campeonato de Fútbol
Asociación de Vecinos Camino Gamonare



En Burgos a 26 de Mayo de 2018